

ACTA 2/2017
REUNION COMITÉ DEPORTIVO NACIONAL
REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA,

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Manuel García García

MIEMBROS

D. Alejandro Cacho Pomar

D. Marius Iulian Dinu

D. Pedro Blanco Ferrando

D. Joaquín Mañe Carreras

D. Mihai Orasanu

D. Luis F. Camacho Castro

D. Fernando de la Moneda

Corrochano

D. Adriano Cadrecha Herrero

D. Miguel Soto Rodríguez

En Madrid, en fecha de 14 de octubre de 2017, en la sede de la R.F.C.E., se reúnen en segunda convocatoria, a las 09:30 horas, los miembros del Comité Deportivo Nacional de la R.F.C.E. que se relacionan en la presente acta.

Preside D. Juan Manuel García, da comienzo la reunión convocada según las normas legales vigentes a fin de tratar el orden del día establecido en la convocatoria.

A la hora indicada el Sr. Presidente tras confeccionar la lista de asistentes, declara abierta la sesión.

Comienza la reunión con el punto del **Orden del Día.**

El Sr. Presidente inicia la reunión indicando que para este año ya se disponen de los datos en el programa de 2015 a 2017 que ha sido un logro en la campaña deportiva, se debe ir avanzando con el programa de gestión de la Federación.

Con el tiempo se debería alojar en servidor externo.

Ha habido muchos problemas con los resultados de Vicente Prats.

Se debe continuar en esta línea y quien debe tener los datos de la competición es la Federación Nacional, con el tiempo el programa debería ser utilizado por todos, unificación para todos.

Actualmente solo se pide en original el acta de suelta, por lo que las Federaciones pueden mandar encastes y aperturas en pdf.

Un tema controvertido es en referencia al chip de competición, es el que sirve para el control con la anilla, en las hojas de encaste debe aparecer el chip que tiene la paloma y no se podrá cambiar en toda la campaña.

Debería avanzarse hacia un programa que leyera el chip

El Censo anual debería remitirse en pdf con firma y cada unos individualizado con la firma del colombófilo.

Se deberá remitir por las Federaciones una densidad de palomares

Se aprueba los Campeonatos Nacionales, hay que actualizarlos en la web de esta Española y mandarlos a las Territoriales para que en 15 días hagan las alegaciones pertinentes y queden definitivos transcurridos ese tiempo.

Queda pendiente la competición de Pichones del año, dando un voto de confianza al Presidente para su aceptación.

El Sr. Cadrecha ha realizado un estudio sobre sueltas Nacionales, sueltas que serían el mismo día agrupando distintas federaciones para que suelten desde el mismo punto.

Este tipo de competición debería ser el futuro para igualar condiciones, control más fácil y generaría sinergias en el transporte.

El representante Andaluz indica que esa Federación ya tiene ese tipo de sueltas a nivel regional

Se debe lograr hacer unos clásicos de vuelos y devolver al colombófilo algún tipo de servicio por parte del transporte y sea pagado el mismo por la RFCE.

En referencia a los Delegados, se les debe favorecer y facilitar el que puedan controlar la suelta que están revisando, palomas cestas documentación.

Hay muchas Federaciones que no permiten que se toquen las palomas a la hora de comprobar. Los delegados de sueltan deben poner todas las incidencias en el acta de suelta.

Se entabla una discusión sobre si las palomas sin chip no entran en competición si se debería o no eliminar la jaula donde estuvieran.

Encastes de las sueltas nacionales de un club con menos de 10 se indica que es un cachondeo con lo que se está haciendo por parte de las Regionales autorizando encastes por sistemas de 5 personas y se debe corregir.

Se propone modificar el artículo 81 del Reglamento con referencia al encesto de colombófilos, para que el delegado territorial informe al Presidente del Comité Nacional Deportivo y sea este quien autorice ese encesto.

Se aprueba para la unificación de criterios que se aprobará el encesto de 9 colombófilos para los fondos y de 8 para los grandes fondos por debajo de ese número no se aceptará encestes con menos personas.

Se informa que se está ultimando unas modificaciones reglamentarias que se remitirán a los diferentes órganos de la Federación para su aprobación.

Por parte del delegado Balear si indica porque solo hay una suelta de palomas jóvenes insular y se le responde que no llegó ninguna proposición de aumentar a más sueltas esa competición por parte de los delegados insulares, por lo que propone el realizar dos sueltas para el campeonato de jóvenes de entre 200 y 300 kilómetros, quedando aprobado dicha ampliación de sueltas entrará en vigor en el año 2019.

Por el representante Balear, Pedro Blanco solicita unos cambios de fechas de la competición de pichones de Menorca, aprobándose los mismo por el Comité.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión de esta reunión del Comité Nacional Deportivo, a las 14,00 horas, en el lugar y fecha señalados.

**EL PRESIDENTE DEL
COMITÉ NACIONAL DEPORTIVO**

Juan Manuel García García